



188

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 030-2023 - MDH/A.

Huanchaco, 24 de enero del 2023.

VISTO:

El Informe Nro. 019-2023-EMTT-GM/MDH de la Gerencia Municipal y Memorandum N°. 0015-2023-ALC/MDH sobre designación como responsable suplente del manejo de cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, y;

CONSIDERANDO:



Que, conforme a lo señalado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, y el artículo 40° de la Ley de Bases de Descentralización establecen que las municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que, en el marco de la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público los fondos que financian el Presupuesto Institucional, así como aquellos que con administrativos en la modalidad de Encargos se centralizan en la Tesorería y deben ser depositados y manejados través de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la Unidad Ejecutora o Municipalidad correspondiente;



Que, mediante Informe Nro. 019-2023-EMTT-GM/MDL de fecha 24 de enero del 2023, requiere que se modifique el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 014 -2023 - MDH/A de fecha 10 de enero del 2023, en el extremo de modificar la designación del responsable Titular Ing. WILFREDO SANTIAGO BOCANEGRA MERINO, en calidad de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, por haber renunciado al cargo y colocar en mi calidad de gerente municipal como titular, así como también consignar a la Abog. Leydi Astrid Cedano Castro, identificada con DNI N° 70340515, como suplente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Secretaría General, Subgerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Planificación y Presupuesto, Subgerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - MODIFICAR, el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N°014 - 2023 - MDH/A de fecha 10 de enero del 2023, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR EL CUADRO DE RESPONSABLES DE TITULARES DE CUENTAS BANCARIAS DE LA UNIDAD EJECUTORA de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, conforme a los considerandos que anteceden y al siguiente detalle:

ITEM	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CARGO
TITULAR 1	C.P.C. LIZ PILAR REYES PAREDES	45373872	JEFE (E) DE LA UNIDAD DE TESORERIA
TITULAR 2	ABOG. EDITH MARTINA TARAZONA TAMAYO	46195269	GERENTE MUNICIPAL
SUPLENTE	ABOG. LEYDI ASTRID CEDANO CASTRO	70340515	SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO



ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados y a las demás instancias administrativas pertinentes para los fines correspondientes.



REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLIQUESE

C.C.
Alcaldía.
Gerencia Municipal.
Oficina de Administración y Finanzas
Archivo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
Efraín Edwin Bueno Alva

Efraín Edwin Bueno Alva
ALCALDE